



Con fundamento en el artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como 5, 6 y 7 de las Normas de Carácter Interno del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, quien suscribe, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, convoca a sus integrantes a la sesión extraordinaria el día viernes 05 de abril de 2019, a las 09 hrs. con duración hasta las 10 hrs., en la sala 7 de la Plaza Galereña, primer piso, Carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 6, Guanajuato, Gto., para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

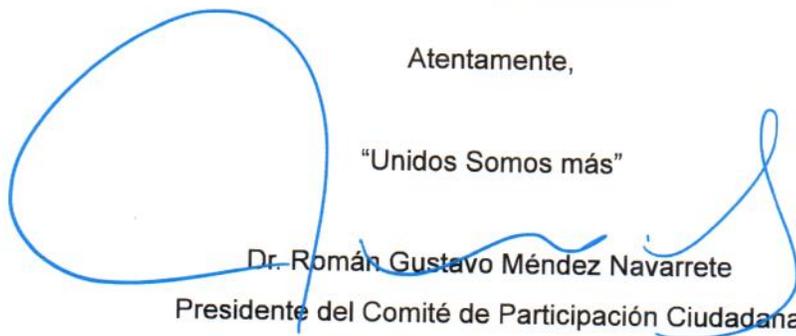
1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
3. Presentación, y en su caso, aprobación del acta de sesión ordinaria del 01 de marzo de 2019; (Anexo 1)
4. Reformulación de Proyectos de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción registrados por la Secretaría Ejecutiva del SEA, en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), para el ejercicio fiscal 2019, por la integrante de la Comisión de Vinculación, Mtra. Hilda Marisa Venegas Barbosa, y el integrante de la Comisión de Educación, Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete; (Anexos 2 y 3)
5. Registro de las Propuestas de Reforma a la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción, enviadas por correo electrónico el día 03 de abril de 2019 hacia la Presidencia del Comité Nacional Anticorrupción; (Anexo 4)
6. Firma del Oficio dirigido a la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca; (Anexo 5)
7. Firma de las convocatorias y actas de sesiones ordinarias, extraordinarias y minutas de trabajo aprobadas, del período correspondiente del 16 de noviembre de 2018 a la fecha, por parte de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana;
8. Entrega de los materiales: Acuerdos de la Reunión de la Red Nacional de CPCs, relativos a la Alineación de las Políticas Estatales Anticorrupción a la Política Nacional, así como Información Estadística para el Sistema Nacional Anticorrupción; como insumos para la Comisión Ejecutiva, por parte de. Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete. (Anexos 6 y 7)

9. Clausura de la sesión.

Guanajuato; Gto. 03 de abril de 2019

Atentamente,

"Unidos Somos más"



Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete
Presidente del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Acta de la sesión extraordinaria del 05 de abril de 2019 del Comité de Participación Ciudadana. CPC-2019-E/05

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como 5, 6, y 7 de las normas de carácter interno del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Guanajuato, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las nueve horas con doce minutos del día cinco de abril de dos mil diecinueve, quienes suscriben la presente acta se reunieron en el piso 1, sala de juntas número seis de la plaza Galereña, ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas, km. 6, de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a efecto de celebrar la sesión extraordinaria del Comité de Participación Ciudadana de Guanajuato, misma que se realiza conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Presentación, y en su caso, aprobación del acta de sesión del 01 de marzo de 2019, (Anexo1);
- IV. Reformulación de Proyectos de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción registrados por la Secretaría Ejecutiva del SEA, en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED, para el ejercicio fiscal 2019, por la integrante de la Comisión de Vinculación, Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, y el integrante de la Comisión de Educación. Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete; (Anexo 2 Y 3);
- V. Registro de las Propuestas del Reforma a la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción enviadas por correo electrónico el día 03 de abril de 2019 hacia la Presidencia del Comité Nacional Anticorrupción; (Anexo 4);
- VI. Firma del Oficio dirigido a la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca; (Anexo 5);
- VII. Firma de las convocatorias y actas de sesiones ordinarias, extraordinarias y minutas de trabajo aprobadas, del periodo correspondiente del 16 de

noviembre de 2018 a la Fecha, por parte de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana;

- VIII. Entrega de los materiales: Acuerdos de la Reunión de la Red Nacional de CPCs, Relativos a la Alineación de las Políticas Estatales Anticorrupción a la Política Nacional, así como información Estadística para el Sistema Nacional Anticorrupción, como insumos para la Comisión Ejecutiva, por parte del Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete; (Anexo 6 y 7);
- IX. Clausura de la sesión.
- I. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, integrante del Comité de Participación Ciudadana, procede a dar cuenta de los asistentes:

Titular	Puesto
Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete.	Presidente del Comité
Jaime Fernando Revilla Guerrero.	Integrante del Comité
Hilda Marisa Venegas Barboza.	Integrante del Comité
Julio César Rodríguez Fonseca.	Integrante del Comité

Estando presentes se firma la lista de asistencia, y se procede a declarar la existencia de quórum para llevar a cabo la sesión.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

El Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete menciona que tiene entendido que no se presenta en este momento el acta de la sesión ordinaria del 01 de abril del presente año, así que se solicita se baje el punto correspondiente.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza hace la aclaración de que conforme a la convocatoria que envió en Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete menciona la aprobación del acta de 01 de marzo 2019 que es 01 de abril de 2019 y por consiguiente para llevar a cabo un orden en las sesiones extraordinarias no se aprueban actas, sino solo en sesiones ordinarias.

El Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete menciona que se modifiquen las normas de carácter interno ahora que se está haciendo la revisión a las normas para dejar en específico lo mencionado por la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza.

Se aprueba por unanimidad de votos que el orden del día se mantenga como su origen.

III. Presentación, y en su caso, aprobación del acta de sesión del 01 de marzo de 2019, (Anexo1).

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza menciona que por la extensión de la sesión y la reconstrucción de la misma, todavía no se tiene esta acta, y que se apruebe en la sesión ordinaria siguiente. Se aprueba por unanimidad.

IV. Reformulación de Proyectos de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción registrados por la Secretaría Ejecutiva del SEA, en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED, para el ejercicio fiscal 2019, por la integrante de la Comisión de Vinculación, Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, y el integrante de la Comisión de Educación. Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete; (Anexo 2 Y 3).

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, solicita la presencia del Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, para que presente el seguimiento de este punto, solicitando al colegiado se apruebe su asistencia.

CPC-2019-E/05-01: Acuerdo por unanimidad de votos la asistencia del Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín para el desarrollo de este tema.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza menciona que ya está la ficha técnica de cómo se llevará a cabo el proyecto de Participación Ciudadana, a lo que solicita que se le dé la voz al Mtro. Erik Gerardo Ramírez.

El Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín en el apartado donde se hace la reformulación de requerimientos y su aceptación, y que dentro de la página 2, en los entregables viene los foros. El primer cambio que se solicita es el Diagnóstico de Política Estatal Anticorrupción, este entregable antes era la impresión y distribución de la Guía Ciudadana, ahora la propuesta es para la Construcción del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción, cuyo propósito es construir las tendencias generales que permitan identificar los ámbitos estratégicos que debe integrar la Política Estatal Anticorrupción.

Respecto del Concurso Universitario se tiene una modificación acorde a su descripción, cambiando su estudio a ensayo por petición del Mtro. Julio Rodríguez, para aumentar su cobertura.

Del diagnóstico de programas educativos, este permanece intacto respecto a su origen, pasando a las áreas involucradas con cada uno de los cuatro entregables, se hace el Cronograma de proyecto de manera particular:

Respecto de los Foros se cambió la fecha: ya no sería en abril sino en junio, para terminar en noviembre, que el segundo foro sea en agosto, el tercero en octubre y el cuarto en noviembre.

El Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete menciona que para los foros regionales se tenía el presupuesto de 62,208.00 y ahora se tiene \$154,000.00 mil pesos por los cuatro foros, y solicita información de qué partida a qué partida se está moviendo, a lo que le Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín se permite ensamblar con la parte de presupuestación de los cuatro foros el presupuesto anterior era de \$62,208.00 mil pesos, es decir \$15,552.00 pesos de la partida 3830, derivado del análisis más profundo es necesario tener recurso en las partidas 3360, 3720, 2610, 3750, 3850 derivado de la Guía Ciudadana se le reduce a la partida 3360 un monto de 92,000.00 pesos, para suficiencia en los demás pasando esto para los foros regionales. El Dr. Román Méndez expresa su desacuerdo a la modificación del presupuesto de la Guía Ciudadana, a lo que el Mtro. Ramírez comenta que servirá para proporcionar información física a los asistentes, por lo que el Dr. Román está de acuerdo.

CPC-2019-E/05-02: Acuerdo por unanimidad de votos se aprueban los foros regionales con las modificaciones realizadas.

El segundo entregable en lugar de imprimir la Guía Ciudadana, es construir el diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción con los elementos siguientes:

1. Reconocimiento y definición del problema.
2. Causa y efecto potenciales del problema.
3. Acciones para enfrentar el problema.
4. Estructuración del diagnóstico.

Todo esto cuando decimos problema se refiere al fenómeno de la corrupción, se ha recogido a estos hitos para la construcción de las Políticas Públicas, construir las tendencias generales que permita identificar con claridad los ámbitos estratégicos que sustentan la integración de la Política Estatal Anticorrupción, así mismo lo ensambló con la parte presupuestaria, que se divide en tres apartados, tres momentos; el primer momento el reconocimiento y definición del problema así como la causa y efecto potenciales del mismo, en lugar de la partida 3360 sería en la partida 3390 de servicios profesionales, lo mismo con el momento 2 que sería acciones para enfrentar el problema y el momento 3 estructuración del diagnóstico, quedando en un total de \$508,000.00 mil pesos.

La observación que se hace a este entregable de la Guía Ciudadana se reorienta para construir el Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción, toda vez que la generación de éste Diagnóstico es preponderantemente importante para la construcción de la Política Estatal Anticorrupción. Otra observación al reducir la partida 3360 por un total de \$92,000.00 mil pesos para dar suficiencia al

entregable de los foros regionales y por ultimo reclasificar la partida 3360 a la 3390.

El Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete menciona que no es necesario hacer este Diagnóstico, sino que ya se realice la Guía Ciudadana, a lo que la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza menciona que es importante dar un impacto a los ciudadanos, es por eso que primero se harán los foros y el diagnóstico para ya en un año poder realizar la Guía Ciudadana con bases más solidas. El Dr. Román Méndez no está de acuerdo, ya que menciona que ya se hizo la inversión en un Plan Rector que tiene Diagnósticos estatales, y que existen fuentes secundarias de donde se puede obtener información, y que la Guía Ciudadana permitirá a la población conocer el Sistema. No es aprobado su punto de vista.

CPC-2019-E/05-03: Acuerdo por mayoría de votos se aprueba cambiar el proyecto de "Guía Ciudadana" a "Diagnóstico para la construcción de la Política estatal anticorrupción".

En el entregable de Concurso de estudios científicos cambia a ensayo, para la justificación para aumentar la parte Cualitativa y Cuantitativa, para mayores resultados, el concurso se tenía planeado para junio y la propuesta es trasladarlo a octubre, esto por los calendarios universitarios para poder tener mejores resultados.

El Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete hace la mención y presentación de la ficha técnica respecto a este entregable que trabajó en conjunto con Lic. Mayra Hurtado Ayala que va dirigido a la sociedad civil, investigadores, organizaciones y estudiantes cuyo objeto es recibir y premiar propuestas de políticas públicas desde un enfoque ciudadano, para establecer un banco importante de las mismas en el combate a la corrupción.

El Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero menciona que en la ficha técnica del Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete puede llamarse Concurso Ciudadano para el Combate a la Corrupción, hacer varios segmentos uno universitario y otro ciudadano para que sea más amplio, sugiere en la Ficha Técnica del Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete, y que el entregable se abra para la ciudadanía.

CPC-2019-E/05-04: Acuerdo por unanimidad de votos se aprueba las modificaciones hechas al entregable del proyecto antes mencionado.

Respecto del Diagnóstico de Programas Educativos no se hizo ningún cambio.

El Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete agradece al Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín por su asistencia a esta sesión.

V. **Registro de las Propuestas del Reforma a la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción** enviadas por correo electrónico el día 03 de abril de

2019 hacia la Presidencia del Comité Nacional Anticorrupción; (Anexo 4).

El Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete solo menciona que se les hizo llegar por vía correo y convocatoria la propuesta hacia el Comité de Participación Ciudadana Nacional, y que se ha entregado a este mismo Colegiado, integrando y agradeciendo sus participaciones.

VI. Firma del Oficio dirigido a la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca; (Anexo 5).

Se le da lectura al oficio SEA-CPC/36/2019 POR EL Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca y posterior al finalizar dicha lectura se firma por los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, comisionando su entrega al Mtro. Julio Rodríguez.

VII. Firma de las convocatorias y actas de sesiones ordinarias, extraordinarias y minutas de trabajo aprobadas, del periodo correspondiente del 16 de noviembre de 2018 a la Fecha, por parte de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

Se queda pendiente para posterior firma de las convocatorias y actas de este Comité.

VIII. Entrega de los materiales: Acuerdos de la Reunión de la Red Nacional de CPCs, Relativos a la Alineación de las Políticas Estatales Anticorrupción a la Política Nacional, así como información Estadística para el Sistema Nacional Anticorrupción, como insumos para la Comisión Ejecutiva, por parte del Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete; (Anexo 6 y 7).

El Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete menciona de la información que ya fue enviada por correo, y es relevante porque en la reunión de la Red Nacional se habló de los mecanismos de alineación de la política nacional y la política estatal, de donde se desprenden varios indicadores para el Comité Coordinador enfocados a su análisis.

El Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero comenta que se parte de la información que envía el Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete, que existe.

IX. Clausura de la sesión.

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión extraordinaria del Comité de Participación Ciudadana, siendo las diez

horas con un minuto del día de la fecha de inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y calce los que intervinieron en ella.

Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana



Román Gustavo Méndez Navarrete

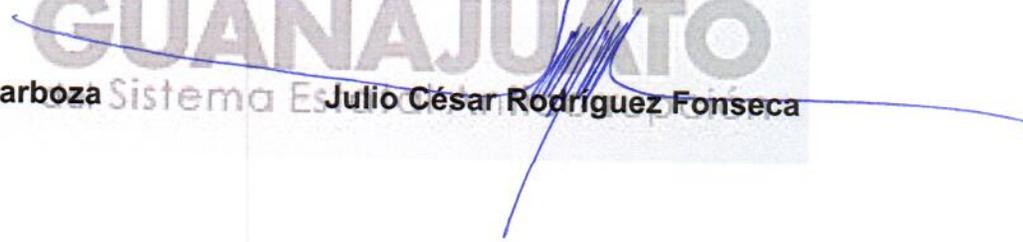


Jaime Fernando Revilla Guerrero



Hilda Marisa Venegas Barboza

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO



Julio César Rodríguez Fonseca



ASISTENCIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL 05 DE ABRIL DEL 2019.



Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete.



Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca.



Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero.



Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza.